

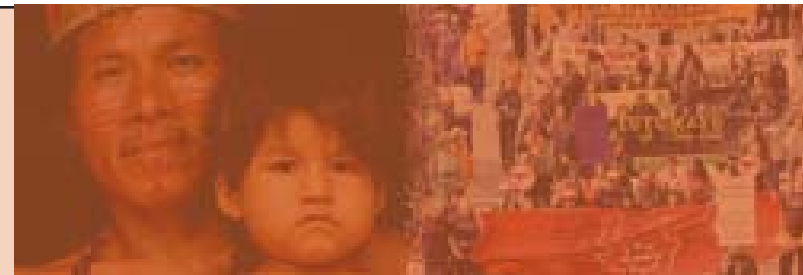


¿Qué es el PADEM?

El Programa de Apoyo a la Democracia Municipal, es un proyecto de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), ejecutado por Ayuda Obrera Suiza (AOS).

El trabajo del PADEM busca la construcción de valores democráticos entre todos los grupos sociales y culturales, en el marco de respeto mutuo y con el objetivo compartido de profundizar en el desarrollo equitativo de los municipios, de las regiones y departamentos, y por ende del país.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el PADEM trabaja apoyando la gestión de los gobiernos municipales en el área rural, contribuyendo al fortalecimiento de la participación social en los municipios, apoyando a los procesos de concertación entre Estado y sociedad y generando procesos y productos de comunicación para la gobernabilidad y desarrollo local.



Asamblea Constituyente

Los casos de Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela



La Paz - Bolivia

A manera de introducción

Bolivia vive tiempos decisivos; la convocatoria a una Asamblea Constituyente, cuya tarea será elaborar y proponer una nueva Constitución Política del Estado, está en marcha.

Muchas personas en el país, unas más que otras, esperan que con la Constituyente se resuelvan grandes problemas como:

Dotarnos de una nueva organización política para el Estado

Definir sobre la propiedad y administración de nuestros recursos naturales

Resolver la exclusión económica y social

Encontrar caminos para superar la crisis económica

PADEM
Programa de Apoyo a la Democracia Municipal

Calle Vincenti Nº 764 entre V. Sanjines y M. Cervantes
Tels.: 2414030 - 2411534 - Cas. 4679 - www.padem.org.bo

Depósito Legal: 0-000-0 05 • Texto: Marlene Berríos • DG Herminio Correa
Fotomontajes interior: salinas-sanchez • Impresión.....
Tercera Edición - 2005

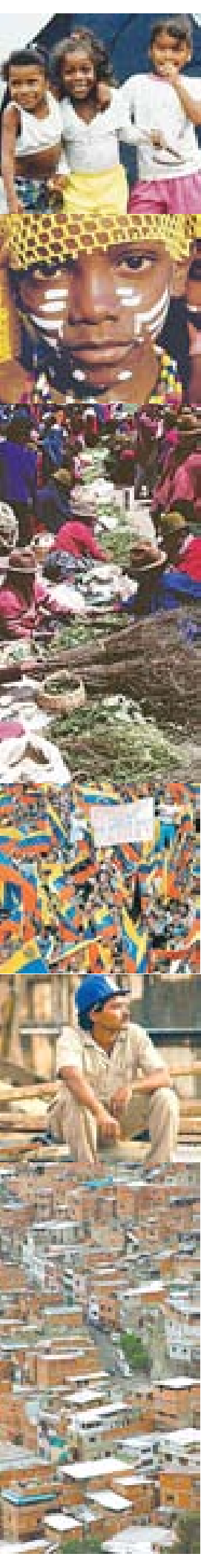


En los años 90, otros países de América Latina se plantearon problemas iguales o parecidos e intentaron resolverlos, reformando su Constitución.

Conocer esos procesos y los resultados que tuvieron puede ayudarnos a comprender mejor qué podemos esperar de la Constituyente en nuestro país.

Eso ofrecemos en este folleto:
información útil y experiencias para analizar.

Bolivia, septiembre de 2005





Los años 90 fueron de cambios en América Latina

Se consolidaron las democracias representativas

Se aplicó un nuevo modelo económico

Este modelo aumentó la pobreza, el desempleo y la migración del campo a las ciudades

Aumentó la demanda de servicios de salud, educación y saneamiento básico, provocando reclamos sociales

Se amplió y profundizó la corrupción.

Estos problemas
provocaron
que se cuestionara
al Estado

Había que adecuar la estructura y la organización de los Estados a situaciones nuevas.

Para ello, en muchos países se propuso modificar la Constitución.

En Bolivia se firmaron los acuerdos políticos del 9 de julio de 1992. Allí se acordó hacer reformas a la Constitución a través del Congreso, tal como lo establecía la propia Constitución Política del Estado (CPE). Estas reformas entraron en vigencia a comienzos de 1995.

En cambio, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela convocaron a Asambleas Constituyentes.

¿Cómo se desarrollaron esos procesos?

Veámoslo en las siguientes páginas...



Colombia

Antes: violencia y narcotráfico

Los promotores de la Constituyente, el Movimiento de la Séptima Papeleta, formado por jóvenes expertos en derecho constitucional, se proponían:

- frenar la violencia provocada por la guerrilla y el narcotráfico
- incorporar a los movimientos guerrilleros al sistema democrático
- aislar al narcotráfico

La Asamblea Constituyente estuvo integrada por 70 notables, elegidos por circunscripción nacional. Ellos aprobaron la nueva Constitución en 1992, en el gobierno de César Gaviria.



Después: ¡siguen los problemas!

La nueva Constitución trajo cambios importantes, pero los objetivos más grandes que buscaba, sólo se consiguieron en pequeña medida.

- Colombia no se ha pacificado. Continúa la violencia y el país está amenazado por las presiones y la intervención de Estados Unidos
- Sólo el M19 fue integrado al sistema. Las guerrillas más radicales, FARC, ELN y EPL siguen luchando y también actúan los paramilitares de derecha
- Los jefes del cártel de Medellín se entregaron, fueron abatidos o capturados, pero su lugar lo ha tomado el cártel de Cali u otros grupos



Perú

Antes: un sistema político desprestigiado

En 1990, los políticos peruanos estaban muy desprestigiados por la corrupción y el mal manejo de la economía. Había una situación de violencia armada en muchas regiones.

Un desconocido ingeniero, Alberto Fujimori, ganó la segunda vuelta electoral, con un discurso populista y crítico de los políticos tradicionales.

Pero, desde el primer momento, “El Chino” Fujimori hizo todo lo contrario de lo prometido. Aplicó el programa económico que había criticado, pese a una gran oposición.

Para acallar a los opositores y controlar al Congreso y al poder Judicial, dio un autogolpe, en abril de 1992.

En septiembre, fortalecido por la captura del jefe de Sendero Luminoso, convocó al



Después: las soluciones no llegaron

Con 38% de los votos, Fujimori obtuvo 44 de los 80 constituyentes, más de la mitad.

Casi un año después, un referéndum aprobó la nueva Constitución, hecha a su medida, con el 52% de los votos.

Con la nueva Constitución y, con una Ley de Interpretación Auténtica de la Constitución, fue reelegido en 1995 y con fraude el 2000.

Su gobierno se caracterizó por el autoritarismo, la corrupción y la violación permanente de los Derechos Humanos, aunque mejoró la economía.

El 2001 “El Chino” terminó huyendo al Japón, acosado por las movilizaciones sociales y las



Ecuador

Antes: crisis económica y corrupción

En la historia del Ecuador hubo 19 asambleas constituyentes. Era común, después de un cambio de gobierno, aprobar otra Constitución. En 1998, los ecuatorianos pidieron un nuevo cambio.

Querían acabar con una larga crisis económica, política e institucional, agravada en el gobierno de Abdalá Bucaram caracterizado por la ineficiencia, el nepotismo, la corrupción, el incumplimiento a ofertas electorales populistas y, las “locuras” del presidente.

La Constituyente fue convocada para reformar el sistema político, con el respaldo mayoritario de un referéndum.



Después: el panorama no cambia

Los 70 constituyentes aprobaron la nueva Carta Magna que entró en vigencia, junto con el gobierno de Jamil Mahuad, en agosto de 1998.

Mahuad quiso enfrentar la dura crisis económica con decretos antipopulares, por ejemplo, suprimió la moneda nacional, adoptando el dólar.

Pero, un movimiento insurreccional liderado por una alianza de indígenas y militares que se oponía a sus medidas económicas, lo derrocó en enero de 2000.

La crisis económica no fue resuelta por los nuevos gobiernos y decretos como el de la



Venezuela

Antes: bipartidismo y corrupción

La Constituyente quería acabar con:

- una democracia prebendal, corrupta y excluyente,
- el bipartidismo - durante 40 años dos partidos se habían turnado en el poder y se lo repartían -.
- la pobreza del 80% de los venezolanos.

Su impulsor fue el coronel Hugo Chávez Frías, que en 1992 encabezó un movimiento golpista, por el que fue encarcelado dos años.

Liberado en 1994, Chávez organizó un movimiento militar-civil que le llevó a la Presidencia, en 1998 por amplia mayoría de votos.

La propuesta central de su campaña fue la refundación de la República.



Después: desestabilización y conflictos

Un año después de ser posesionado en la Presidencia, Chávez convocó a:

- un referéndum de respaldo a la Constituyente,
- elecciones para ratificar todos los cargos electivos,
- elecciones para la Constituyente, y
- nuevo referéndum, para ratificar la nueva Constitución

En todos ellos, Chávez logró una amplia mayoría, casi absoluta, de representantes

Pero, constantes acciones desestabilizadoras, incluso un fallido golpe de Estado, han polarizado a la sociedad venezolana. Oposición y oficialismo están duramente enfrentados

La crisis económica no se ha superado totalmente.

Las nuevas constituciones y los cambios más importantes

Brevemente hemos visto los procesos
de Colombia, Perú, Ecuador y



Pero necesitamos
conocer cuáles
fueron las reformas
en las nuevas
constituciones de
estos países.



Colombia 1992

- creó la democracia participativa con la consulta popular, el referéndum y la iniciativa legislativa.

- creó la Vicepresidencia, la Fiscalía General de la Nación y el Defensor del Pueblo,

- creó la circunscripción nacional, separando las elecciones regionales de los nacionales, el voto programático y la doble vuelta,

- consagró la plena vigencia de los Derechos Humanos,

- hizo prevalecer la ley civil y autorizó la anulación de los matrimonios, incluso los religiosos,

- vetó la extradición de nacionales al extranjero


- reformó el Congreso; revocó el mandato de los congresistas; redujo sus privilegios; le dio mayores funciones legislativas e instrumentos para controlar al Ejecutivo.

- creó en el Senado y en la Cámara de Representantes circunscripciones especiales para indígenas, comunidades negras y minorías políticas



Ecuador 1998

- delimitó funciones específicas para la Vicepresidencia
- estableció un Parlamento unicameral, con la Cámara de Diputados
- abrió el Parlamento a la representación sectorial, dentro de un ámbito territorial
aboló la lista cerrada y creó un sistema de "lista libre", cada votante tiene la libertad de escoger a cualquier candidato dentro de la lista de partido y entre listas, sin importar las nominaciones partidarias.
- reconoció los derechos de los pueblos indígenas y de los afroecuatorianos, incluyendo un Capítulo al respecto
- reconoció la doble nacionalidad
- incluyó el Habeas Data



Perú 1993

- reformó el Congreso y estableció una sola cámara
- otorgó al Presidente la potestad de disolver el Parlamento en caso de controversias con el Legislativo
- incorporó el referéndum como figura de participación activa de la ciudadanía
- introdujo severas sanciones, incluida la pena de muerte, para los delitos de terrorismo
- eliminó todo papel proteccionista del Estado en la economía y toda preferencia para los sectores productivos
- eliminó todo tipo de monopolios y promovió el libre mercado y la libre competencia entre agentes económicos
- flexibilizó el sistema laboral
- reformó el Poder Judicial y creó el Jurado de Honor de la Magistratura y la Academia de la Magistratura
- creó el Registro Nacional Electoral
- eliminó el sistema de regiones dentro del régimen de Descentralización y Gobiernos Municipales.



Venezuela 1999

- cambió el nombre a República Bolivariana de Venezuela,
- eliminó el Senado y a los senadores vitalicios (los ex -presidentes de la República) y creó una Asamblea Nacional unicameral, de 150 miembros
- creó la figura del Vicepresidente ejecutivo, elegido por el Presidente
- autorizó la reelección presidencial inmediata y amplió el período de mandato de cinco a seis años
- amplió de tres a cinco los poderes públicos: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral
- estableció que el Estado garantiza la justicia gratuita, y está obligado a investigar y sancionar los delitos contra los derechos humanos cometidos por sus autoridades
- concedió a los militares el derecho al voto y los incorporó a tareas de desarrollo social

- planteó “un modelo económico mixto”, es decir, una economía de mercado, pero con fuerte presencia del Estado

- estableció que el Estado se reserva la actividad petrolera y conserva la totalidad de las acciones de la empresa Petróleos de Venezuela

- consagró la propiedad privada, pero limitó los monopolios

- ordenó al Banco Central a rendir cuenta a la Asamblea Nacional

- estableció la pena de cárcel para los evasores de impuestos

- estableció que el Estado garantiza la educación y la salud gratuita y la seguridad social para todo el pueblo

- hizo un especial reconocimiento a los pueblos indígenas

- estableció que los ciudadanos tienen derecho a la información "veraz, oportuna y sin censura".

- estableció el referendo popular, consultivo o revocatorio, para sacar del poder a los funcionarios electos por votación, enjuiciados por corrupción.

Una nueva constitución no es la varita mágica que lo arregla todo

Las experiencias en América Latina muestran que con la convocatoria a Constituyentes, se deseaba resolver problemas tan profundos y diversos como:

- democratizar la democracia, hacerla más participativa
- dar mayor legitimidad a la representación política.
- solucionar la crisis económica
- superar la pobreza
- resolver los problemas de inseguridad y violencia
- eliminar la corrupción



Los resultados hasta ahora son parciales

En casi todos los casos, los problemas que se quería superar no se resolvieron, o sólo se solucionaron en parte. Una nueva constitución no soluciona todos los problemas. Es solamente el comienzo de un nuevo camino.

Algunas de las reformas que figuran en las constituciones de esos países, ya rigen en Bolivia en la propia Constitución o a través de otras leyes.

Por tanto, aquí la Asamblea Constituyente será una oportunidad para un mayor avance. Deberá abrir el camino hacia una Bolivia más democrática, sin exclusión ni discriminación, con derechos y obligaciones iguales para todos.

En esta etapa previa, a través de nuestras organizaciones, podemos y debemos participar, discutiendo y haciendo propuestas para construir unidos el futuro del país.

Hagámoslo siempre, reflexionando con



Índice

A manera de Introducción	2
Los años 90 fueron de cambios en América Latina	4
Colombia	6
Perú	8
Ecuador	10
Venezuela	12
Las nuevas constituciones y los cambios más importantes	14
Colombia 1992	15
Ecuador 1998	16
Perú 1993	17
Venezuela 1999	18
Una nueva constitución no es la varita mágica que arregla todo	20
Los resultados hasta ahora son parciales	21